

QUILMES, 6 JUL 2010

VISTO el Expediente N° 827-0240/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Andrea Valeria Aversa.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo la realización de un informe final de armado de base de datos de alumnos y graduados del Departamento de Ciencias Sociales.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de la presente contratación asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.600,00).

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria a los fines de afrontar el gasto en trámite, según consta a fs. 29.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo el Dictamen N° 466/10, obrante a fs. 31.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Andrea Valeria Aversa, DNI N° 26.457.030, conforme con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 25 y 26 del Expediente citado en el Visto, por un monto total que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.600,00).

00540





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: Autorizar el pago que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 011.000, Programa 03.00.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

00540

Alf. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes